

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

> "2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO" RESOLUCIÓN DNAT-2020-577 SALTA, 22 de octubre de 2020. EXPEDIENTE № 10.184/2019

#### VISTO:

La Res. DNAT-2020-479 - relacionada a la promoción de la Dra. Virginia Haydée Martínez - al cargo de profesor titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Biología Celular" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

## CONSIDERANDO:

Que la Dra. Martínez envió la documentación completa y nota de compromiso para asumir en el cargo interino designado, el 21 de septiembre de 2020, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que el gasto emergente se imputa al cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva asignado para tal materia, de la planta aprobada, Res CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Dra. **VIRGINIA HAYDÉE MARTÍNEZ – DNI Nº 13.258.632 –** en el cargo de profesor titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Biología Celular" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 21 de septiembre de 2020 y hasta que el cargo sea cubierto por el mecanismo del concurso regular (Res. DNAT-2020-479) por razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Téngase como fecha de inicio de la licencia sin goce de haberes del cargo regular de profesor asociado con dedicación exclusiva de la Dra. Virginia Haydée Martínez de la misma asignatura y carrera, el 21 de septiembre de 2020, por corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente promoción al correspondiente cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva de la planta de personal aprobada por Res. CS N° 259/18 y su actualización Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Virginia Haydée Martínez, Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social Y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser Decano

Facultad de Ciencias Naturales